

EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS

3º ESO

ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN

1	1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
2	2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE
3	3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4	4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
5	5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA
6	6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
7	7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS
8	8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE
9	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
10	GRUPO BILINGÜE

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

Teniendo en cuenta que, como dice la ley, los contenidos conceptuales de esta materia están orientados a ser llevados a la práctica, y la vida de nadie, pero especialmente la población adolescente, ocurre en dimensiones estancas, sino que lo emocional, lo conceptual, lo público y social, lo personal, están en continuo fluir, es necesario plantear un marco general desde el que ir construyendo la interconexión entre esas dimensiones que estimule la construcción activa de la personalidad de personas con autoestima y estima de lo común. Por ello planteamos que preferentemente en cada trimestre trataremos temas de uno de los bloques, pero siempre dejando la puerta abierta a introducir actividades y situaciones de aprendizaje que se adapten al grupo clase.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.	TEMPORALIZACIÓN: CURSO
Tema: Autoconocimiento y autonomía moral	PRIMER TRIMESTRE
Tema: Sociedad, Justicia y democracia	SEGUNDO TRIMESTRE
Tema: Desarrollo sostenible y ética ambiental	TERCER TRIMESTRE

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El propio planteamiento de la ley en general, y en particular la propuesta para la materia “Educación en Valores Cívicos y éticos” de 3º de ESO, nos lleva a plantear de una forma abierta y flexible la organización de la materia en unidades de programación. Las capacidades y actitudes de los grupos aula varían en función de las expectativas e intereses que se van manifestando a lo largo de las sesiones. Desarrollar determinadas situaciones de aprendizaje no es una exigencia inamovible, sino que en virtud de las diferencias individuales y colectivas de cada grupo deben ser articuladas de una u otra forma.

A continuación, se expone el marco general en el que desarrollaremos la actividad docente. Todas las competencias específicas de la asignatura son abordadas de manera holística, en cada una de las situaciones de aprendizaje, como no puede ser de otro modo. Por lo tanto, trabajaremos las siguientes competencias específicas en relación con los criterios de evaluación y los descriptores del perfil de salida de la siguiente manera:

c

Saberes básicos relacionados:

SA 1: “AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL”
• La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. • La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad. • La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. • La educación afectivo-sexual. • Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. • La ética como guía de nuestras acciones. • El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. • El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.
SA 2: “SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA”
• Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con el resto de las personas. • La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo • La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. • Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia. • Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. • La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. • La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. • El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+. • Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. • Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. El papel de las ONG y ONGD. <i>Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental</i>

SA 3: “SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL”

- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo con los principios docentes que establece el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), desde el departamento se establece un modelo de evaluación de las competencias específicas en base a unos indicadores de logros de los criterios de evaluación que nos permitan valorar la adquisición de las competencias específicas de una manera lo más objetiva posible. Los instrumentos serán pruebas escritas, trabajos y actividades desarrolladas tanto en el aula como por el alumnado en sus hogares, así como una valoración de las actitudes y aptitudes del alumnado en el aula y el quehacer diario. Cada una de las actividades no estará marcada de inicio, sino que dependerán de cada uno de los profesores del departamento según las necesidades, capacidades, aptitudes y actitudes de cada grupo.

A cada una de estas tareas se le asignará un valor porcentual de la nota, siendo las pruebas escritas el 60%, las actividades y trabajos el 20% y el comportamiento y compromiso un 20% de la nota, ligando estas calificaciones a los desarrollos propios de la adquisición de las competencias clave. Cosa que haremos asignando un 25 % a cada una de las cuatro competencias específicas:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de su propia persona reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas,	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	25%

razonada.	demonstrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los y las demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.		
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	25%

	través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos. 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la		
--	---	--	--

	solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.		
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	25%
4. Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	25%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación y la ponderación de los diferentes aspectos del aula se establece de la siguiente manera:

1 - Pruebas escritas.....60%

2 - Trabajo en el aula.....20%

Se incluyen todas las tareas y actividades evaluables durante las clases.

3 - Actitud y participación en clase.....20%

La nota de cada evaluación será la media ponderada, el aprobado se obtendrá con un 5, nota que será redondeada con 4'75 o superior. En el caso de no aprobar alguna evaluación se realizará una prueba específica de tipo competencial por cada evaluación al comienzo de la siguiente o en junio en el caso de la evaluación final.

Para **aprobar la materia** es necesario que la media de las 3 evaluaciones sea 5 o superior.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Trabajaremos en contacto constante con el departamento de orientación siguiendo las indicaciones que nos propongan a través de los PTI de cada uno de los estudiantes. De esta manera atenderemos a la diversidad de la mejor manera posible. Aún así, podemos tener casos no diagnosticados que iremos analizando según se vayan presentando, en colaboración con el departamento de orientación y el resto del equipo docente.

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

A lo largo del curso planteamos al alumnado trabajos y tareas relacionados con los distintos proyectos del centro y del Departamento. Algunos dan lugar a la elaboración por parte del alumnado de productos como fotografías, carteles... que funcionan además como un proyecto de aprendizaje servicio.

Los planes, proyectos y programas en los que el departamento participa o impulsa son:

- Olimpiada de Filosofía.
- Feria de la Ciencia.
- Proyecto de Salud del Centro.
- Proyecto de Educación Socioambiental "Conecta con la tierra".
- Proyecto de Educación afectivo sexual "Ni ogros ni princesas".
- Plan Lector del Centro.
- Proyecto de Cine.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias que planteamos son aquellas charlas, talleres, exposiciones y actividades fuera del aula que tengan relación directa con nuestros saberes básicos. Por lo tanto, no pueden definirse por el momento.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Utilizaremos como material básico para las distintas situaciones de aprendizaje materiales desarrollados por los miembros del departamento. Se complementarán dichos materiales con los que se vean relevantes provenientes de las distintas fuentes que hay que manejar: libros de texto, material video gráfico, fuentes digitales etc.

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

INDICADORES DE LOGRO	
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN	
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.
2.	Se desarrollan las actividades inicialmente propuestas.
ORGANIZACIÓN DEL AULA	
3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.
4.	La agrupación del alumnado varía para mejorar los resultados.
RECURSOS EN EL AULA	
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.
METODOLOGÍA EN EL AULA	
6.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.
7.	Se adaptan las metodologías y actividades a las características del grupo.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
8.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje

Una vez valoradas las situaciones de aprendizaje correspondientes a las unidades, se realizarán las propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso teniendo en cuenta el análisis de los resultados y los cuestionarios realizados al alumnado. Dichas propuestas se integrarán en las programaciones del siguiente curso.

9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Siguiendo con los principios docentes que establece el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), desde el departamento se establece un modelo de evaluación de las competencias específicas en base a unos indicadores de logros de los criterios de evaluación que nos permitan valorar la adquisición de las competencias específicas de una manera lo más objetiva posible. Los instrumentos serán pruebas escritas, trabajos y actividades desarrolladas tanto en

el aula como por el alumnado en sus hogares, así como una valoración de las actitudes y aptitudes del alumnado en el aula y el quehacer diario. Cada una de las actividades no estará marcada de inicio, sino que dependerán de cada uno de los profesores del departamento según las necesidades, capacidades, aptitudes y actitudes de cada grupo.

A cada una de estas tareas se le asignará un valor porcentual de la nota, siendo las **pruebas escritas (una o dos pruebas escritas) el 60%, las actividades y trabajos el 30% y el comportamiento y compromiso un 10% de la nota, ligando estas calificaciones a los desarrollos propios de la adquisición de las competencias clave. Cosa que haremos asignando un 25 % a cada una de las cuatro competencias específicas.**

Se podrán realizar hasta dos exámenes por evaluación.

10.- GRUPO BILINGÜE.

El grupo bilingüe añadirá los criterios y metodologías del programa HabLE.

Para la evaluación de la EXPRESIÓN ESCRITA y la EXPRESIÓN ORAL se utilizarán las rúbricas aprobadas en el mes de septiembre de 2025.